



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa



# Decomisan armas y celulares en cárceles de la capital

Efectúan un operativo tras amenazas a custodios del Reclusorio Sur

**KEVIN RUIZ Y  
EDUARDO HERNÁNDEZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y custodios de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario realizaron operativos en dormitorios del Reclusorio Sur y Oriente, donde decomisaron ocho teléfonos celulares, 100 armas punzocortantes, 100 paquetes de cigarrillos, 35 aparatos eléctricos, un tucán y dinero en efectivo.

Ambos operativos comenzaron cerca de las 01:00 horas del miércoles, por lo que fueron desplegados 411 elementos de la policía capitalina.

El jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, informó sobre la realización de estos operativos para detectar objetos ilícitos y drogas que pudieran detonar la violencia dentro y fuera de los penales.

Lo anterior, luego de que el lunes aparecieran una serie de mantas con amenazas contra autoridades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario; uno de los mensajes fue colocado en la sede de la dependencia en José María Izazaga 29, en la colonia Centro.

Posteriormente, sujetos quemaron una camioneta afuera del

Reclusorio Sur y colocaron una manta con amenazas para los custodios de este penal, según consta en la carpeta de investigación CI-FICUH/CUH-2/UI-1SD/00475/02-2021. En los mensajes se hacía el señalamiento de la presunta operación de la *Unión Tepito* en extorsiones bajo el presunto cobijo de las autoridades.

La Secretaría de Gobierno informó que después de los operativos no se realizó ningún traslado de reos, aunque fuentes señalaron que el lunes por la tarde se realizaron seis traslados con dirección a la zona Diamante, los módulos de alta seguridad, y a los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria. ●



Con 411 elementos de la policía capitalina, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó los operativos en los reclusorios Sur y Oriente.



# Decomisan desde puntas, celulares y hasta un tucán en operativos en 2 penales

**LAURA GÓMEZ FLORES  
Y ELBA MÓNICA BRAVO**

Un operativo simultáneo en los reclusorios Sur y Oriente dejó saldo de ocho teléfonos celulares decomisados, así como alrededor de 100 utensilios punzocortantes, más de 100 paquetes de cigarrillos, 35 aparatos electrónicos, dinero en efectivo y hasta un tucán. No se encontraron armas de fuego, informó la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Dos días después del traslado de cuatro presuntos integrantes del grupo delictivo la *Unión Tepito* hacia penales federales, un contingente de 411 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y personal de custodia revisaron dormitorios y anexos.

Su objetivo era ubicar y decomisar objetos y sustancias prohibidas que llevaran a la comisión de algún ilícito dentro o fuera de esos centros de reclusión varoniles, lo cual fue dado a conocer por el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, en redes sociales.

El operativo, que se inició a la una de la madrugada, concluyó casi cuatro horas después y llevó a la instalación de retenes en el exterior, donde elementos de la Guardia Nacional se han mantenido de manera permanente desde el año pasado.

Además de los celulares, utensilios punzocortantes, cigarrillos, dinero en efectivo y el tucán, los elementos confiscaron televisiones y radios que no contaban con la autorización del comité técnico de cada reclusorio, lo cual es obligatorio.

Fuentes de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México precisaron que únicamente se realizó el operativo y no hubo ningún traslado de presos a penales federales, aunque el pasado lunes cuatro internos fueron enviados a otros centros penitenciarios federales.

La madrugada de ese día apareció una cabeza de cerdo y una manta afuera de las oficinas de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, en la que se acusa a su titular, Hazael Ruiz, de "permitir la extor-

sión de reos en el Reclusorio Sur por los custodios".

Asimismo, dos mantas fueron colocadas afuera de ese penal en las que se leía: "Esto es para el reclusorio sur y para ti pinche Ángel Rocha Sánchez y tus putas gatos Bos (Brandon Pérez Flores) y Roy (Campo Ruiz Rogelio) y Tapia Hernández Yusel Adriana, ya estamos hasta la madre de sus putas extorsiones..."





# Decomisan objetos prohibidos durante operativos en reclusorios

Pág. 10



## REVISIÓN DE CELDAS

# Operativos en reclusorios, por seguridad: Sheinbaum

### La inspección de dormitorios y anexos es para buscar y decomisar objetos y sustancias prohibidas, aclaró la SSC

HILDA ESCALONA

Los operativos de revisión que se llevaron a cabo en los Reclusorios Preventivos Varoniles Sur y Oriente durante las primeras horas de este miércoles por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se hacen periódicamente para tener mayor seguridad en los centros de reclusión, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al preguntarle si éstos operativos se llevaron a cabo debido a la filtración de unas fotografías en donde se ve a un interno del Reclusorio Sur, presuntamente integrante del Cártel de Tepito presumiendo su celda equipada con artículos prohibidos por los penales la mandataria dijo:

“Si gustan le pido al Secretario de Seguridad Ciudadana que pueda hacer una nota informativa sobre este operativo que se hizo el día de ayer y evidentemente al subsecretario que lleva el tema de Reclusorios del Sistema Penitenciario para que puedan darles toda la información con relación a este tema”.

En una tarjeta informativa la Secretaría de Seguridad Ciudadana dio a conocer que efectuó operativos simultáneos de revisión en los Reclusorios Preventivos Varoniles Sur y Oriente, en dormitorios y anexos, con el objetivo de buscar y decomisar objetos y sustancias prohibidas.

En esa acción participaron elementos de Seguridad y Custodia de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario quienes acompañaron a 411 policías de la SSC durante la diligencia en ambos centros penitenciarios.

Como resultado, se decomisaron teléfonos celulares, utensilios punzo cortantes, paquetes de cigarrillos, aparatos eléctricos y dinero en efectivo.

Al preguntarle si también se llevó a cabo el traslado de reos a penales federales, Sheinbaum Pardo dijo que es algo que se hace periódicamente.

“También es algo que se ha hecho periódicamente, no es algo nuevo se informa y en particular ahora se informó como en otros casos desde que llegamos al Gobierno de la Ciudad se ha estado trabajando con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en su momento con el licenciado Durazo hoy con la licenciada Rosa Icela y se trabaja muy bien y se hacen de algunos reos en particular que consideramos que deberían estar en penales de mayor seguridad



pues se hace todo el requisito administrativo que se requiere para que sean tachados”.

## DECOMISAN LO PROHIBIDO

**EN LOS** operativos en los reclusorios Sur y Oriente se decomisaron teléfonos celulares, utensilios punzo cortantes, paquetes de cigarrillos, aparatos eléctricos y dinero en efectivo



**En los** operativos en dos reclusorios participaron 411 policías de la SSC, además de los elementos de custodia /FOTO: CORTESÍA SSC CDMX



# Tras operativos de SSC, aseguran hasta un tucán



## VIGILANCIA.

Las acciones simultáneas de revisión se realizaron en los reclusorios Sur y Oriente, donde también se decomisaron diversos objetos y sustancias prohibidas.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México informó que en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina efectuó operativos simultáneos de revisión en los reclusorios Preventivos Varoniles Sur y Oriente, de los cuales resultó el decomiso de diversos objetos y sustancias prohibidas, incluido un tucán.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, precisó en redes sociales que las acciones policíacas se llevaron a cabo durante la madrugada de este miércoles 3 de febrero.

Los operativos, que duraron aproximadamente cinco horas, se realizaron en dormitorios y anexos, con el objetivo de buscar y decomisar objetos y sustancias prohibidas.

Entre los materiales asegurados se encuentran ocho teléfonos celulares, cerca de 100 objetos punzocortantes, más de 100 paquetes de cigarrillos, 35 aparatos eléctricos y dinero en efectivo.

Elementos de Seguridad y Custodia de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario acompañaron a 411 elementos de la SSC durante la diligencia en ambos centros carcelarios.

Para el uso de aparatos eléctricos dentro de las celdas, los internos de-

ben contar con memorándum de autorización por parte del Comité Técnico de cada centro de reclusión; en este caso, los decomisados no tenían el permiso correspondiente.

Para la realización de los operativos, las autoridades cercaron las inmediaciones de los centros de readaptación social.

Las acciones de decomiso se llevaron a cabo luego de que el interno Brandon N., mejor conocido como *El Boss*, compartió en su cuenta de Facebook imágenes de su celda en la que se pudo apreciar

objetos de lujo como una pecera, pantalla de televisión, almohadas y cobertores de Avengers, perfumes y un teléfono celular. También se pudo apreciar que el sujeto vestía ropa de marcas de lujo.

Las autoridades no precisaron si el ave exótica asegurada era propiedad de Brandon N. /**MARCO FRAGOSO**



## RESPONDEN A AMAGOS EN PENALES

Tras varias amenazas contra personal penitenciario, el gobierno capitalino reubicó a seis reos de La Unión en zonas de alta seguridad.

PRIMERA | PÁGINA 20

### RECLUSORIOS SUR Y ORIENTE

# Bajan presión a dos penales

Después de remover a tres reos de La Unión Tepito, se realizaron operativos simultáneos en ambos centros

#### DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Horas antes de que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llevara a cabo un operativo simultáneo en los reclusorios preventivos varoniles Oriente y Sur, seis internos fueron trasladados a los centros de alta seguridad Diamante y a las torres de los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria (Cevasep).

Entre los reclusos que fueron reubicados del Reclusorio Sur se encuentra Ángel Rocha Sánchez, *El Pichón*; Brandon Pérez Flores, *El Bolos* o *el Gato Boss*, y Rogelio Campos Ruiz, *El Roy*, todos integrantes de La Unión Tepito, de acuerdo con fuentes de gobierno.

Los traslados fueron realizados la noche del lunes, después de que en las inmediaciones del Reclusorio Sur fueran quemados dos

vehículos y dejaron una manta con amenazas contra personal penitenciario, esta última escena se repitió el mismo día en las inmediaciones de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, donde además de una manta dejaron una cabeza de cerdo.

Los internos removidos eran señalados en las amenazas como extorsionadores y por cometer ilícitos contra la población penitenciaria.

La Fiscalía General de Justicia abrió dos carpetas de investigación.

Tras esos hechos, las primeras horas de ayer fueron desplegados 411 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y custodios del Sistema Penitenciario para realizar cateos que se llevaron a cabo en los dormitorios 3 y 5, y en el anexo 8 del Reclusorio Sur, así como

en el dormitorio 4 y anexo 4 del Reclusorio Oriente.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario informó en un comunicado que el objetivo fue buscar y decomisar objetos y sustancias prohibidas.





Foto: Mauricio Hernández

**OPERATIVO SORPRESA.** Fueron desplegados 411 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y custodios del Sistema Penitenciario para realizar dos cateos de manera simultánea.







■ Los operativos se hicieron en los reclusorios Sur y Oriente.



■ Más de 400 agentes de la SSC participaron en las acciones.

## Les sacan los trapitos a orear

VIRIDIANA MARTÍNEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Varios objetos punzocortantes, celulares, entre otros artefactos, fueron decomisados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) durante una revisión realizada de forma simultánea en los Reclusorios Preventivos Varoniles Sur y Oriente.

Durante el operativo en los penales, los policías ingresaron a los dormitorios y anexos con la finalidad de decomisar objetos y sustancias prohibidas.

De acuerdo con la corporación policiaca capitalina, en el sitio encontraron objetos punzocortantes, celulares, cajas de cigarros, aparatos eléctricos y dinero en efectivo, entre otros.

Un reporte de la dependencia indica que, durante las acciones en los centros penitenciarios, participaron 411 agentes de la Secretaría de Seguridad capitalina, a quienes acompañaron los elementos de Seguridad y Custodia de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario en ambos reclusorios.

**RECLUSORIOS SUR Y ORIENTE**

## **Decomisan artículos de lujo**

Ayer, cerca de la 1:00 horas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana local realizó operativos simultáneos de revisión en los Reclusorios Preventivos Sur y Oriente, donde decomisaron a un tucán, así como drogas, objetos punzo cortantes, televisiones, radios, dinero y cigarrillos. Elementos de Seguridad y Custodia de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario acompañaron a 411 policías en el recorrido en ambos centros penitenciarios. **Cecilia Nava**



CORTESÍA SSC



#Justicia

# Trasladan a 200 reos

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**E**l Gobierno de la Ciudad de México informó que desde 2018 a la fecha, 200 reclusos de penales locales han sido trasladados a centros federales, en donde hay mayores condiciones de seguridad.

"Se hace con los reos que deberían estar en penales de mayor seguridad, en esos casos se hace todo el requisito administrativo para que sean trasladados", mencionó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La mandataria local explicó que los traslados han sido regulares durante su administración y se hacen en coordinación con el Gobierno de México.

Respecto a si los dos operativos de la madrugada del 3 de febrero en el Reclusorio Sur y Oriente del día de ayer, tuvieron relación con el traslado de cabecillas del cártel de la Unión Tepito, la mandataria local indicó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Secretaría

de Gobierno iban proporcionar la información completa posteriormente.

Sheinbaum afirmó que las supervisiones a los reclusorios, como las mencionadas, se hacen periódicamente entre SSC

y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Los operativos de la madrugada de ayer ocurrieron en los reclusorios Sur y Oriente, respectivamente, asimismo, contaron con la participación de 411 elementos de la SSC.

Al respecto, la Secretaría de Gobierno difundió que durante las acciones policíacas se decomisaron ocho teléfonos celulares, 100 objetos punzocortantes, 100 cajetillas de cigarros, 35 aparatos electrónicos y un ave exótica.

Cabe destacar que las movilizaciones policíacas también se dieron en el contexto de la difusión en redes sociales y en medios de comunicación acerca de que un líder de la Unión Tepito, Brandon "N" tenía una celda con lujos y la presumía en Facebook.

Según las fotos difundidas, el supuesto cabecilla de la organización criminal tenía una pantalla, una pecera, un tapete, una repisa con diversos perfumes, cuadros y un altar a la Santa Muerte.

## 200

presos capitalinos

han sido llevados a otros penales durante la actual administración

## OPERATIVO 3 DE FEBRERO

### Decomisos

**8**  
celulares



**10**  
objetos punzocortantes



**100**  
cajetillas de cigarros



**35**  
aparatos electrónicos



**1**  
ave exótica



FOTO: CUARTOSCURO



4

REPORTE

# Las autoridades capitalinas han realizado diversos operativos desde que inició la actual administración para trasladar a 200 reclusos de penales locales a centros penitenciarios federales desde que inició la actual administración



**OPERATIVO SORPRESA**

# SSC “catea” celdas del reclusorio Sur

⊕ Decomisan teléfonos celulares, objetos punzocortantes y hasta un tucán

**REDACCIÓN**  
@DDMexico

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizó un operativo sorpresa en los Reclusorios Preventivos Varoniles Sur y Oriente, en dormitorios y anexos de estos, con el objetivo de buscar y decomisar objetos y sustancias prohibidas.

Se detalló que, elementos de Seguridad y Custodia de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario acompañaron a 411 uniformados de la SSC durante la diligencia en ambos centros penitenciarios.

La subsecretaría de Gobierno local difundió que se decomisaron ocho teléfonos celulares, cerca de cien objetos punzocortantes, más de 100 paquetes de cigarrillos, 35 aparatos eléctricos, dinero en efectivo y hasta un tucán.

**TRABAJOS DE RUTINA**

Al respecto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, negó que estos operativos tengan que ver con algún hecho en específico, pues se trata más bien de procedimientos que se realizan con frecuencia para mantener el orden y de acuerdo con las autoridades, los operativos no involucraron traslados de reos.

La mandataria agregó que en su

gestión cerca de 200 reos de alta peligrosidad han sido trasladados a penitenciarias federales.

“Se hacen periódicamente (los operativos) para tener mayor seguridad en los centros de reclusión y particularmente ayer (martes) se hizo el del reclusorio Sur y el del reclusorio Oriente”, indicó.





ESPECIAL

⊕ En la diligencia participaron 411 elementos de la SSC.



# Decomisan en los reclusorios de CDMX celulares, navajas... y hasta un tucán

**Operativo.** La Secretaría de Seguridad Ciudadana efectuó operativos en los Reclusorios Preventivos Varoniles Sur y Oriente

**Objetivo.** Luego de que un interno del Reclusorio Sur presumiera su celda de lujo en redes, la policía realizó inspección a fin de decomisar objetos prohibidos

**Monserrat Vargas**

La celda de lujo en el Reclusorio Sur, que presumió en redes sociales un interno apodado *el Boss*, presunto miembro de la Unión Tepito, alertó a las autoridades de la Ciudad de México, por lo que este miércoles realizaron un operativo en dormitorios y anexos, con el objetivo de buscar y decomisar objetos y sustancias prohibidas.

La revisión se llevó a cabo de manera simultánea en los Reclusorios Preventivos Varoniles Sur y Oriente y en la acción se decomisaron ocho teléfonos celulares, cerca de 100 objetos punzocortantes, más de

100 paquetes de cigarrillos, 35 aparatos eléctricos, un tucán y dinero en efectivo.

Los aparatos eléctricos que se confiscaron fueron televisores o radios, que –para su uso dentro de los centros de reclusión– deben contar con memorándum de autorización por parte del Comité Técnico de cada centro de reclusión; los decomisados no tenían el permiso.

El equipo de comunicación social de la Secretaría de Gobierno de la CDMX desmintió el rumor sobre presuntos traslados de reos a penales federales.

Al respecto, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que desde que inició su administración se han trasladado más de 200 reos de la CDMX a penales federales y esto es algo que se hace periódicamente.

**Celdas de lujo**

Brandon 'P', mejor conocido como *el Boss*, preso en el Reclusorio Sur, presumió –entre otros artículos– una pecera, una pantalla de televisión y

un celular. Además de vestir ropa de marcas de lujo y llamar la atención por su decoración que simula la habitación de un niño pequeño, con objetos de películas infantiles.

*El Boss* no es el único preso que ha evidenciado su vida extravagante detrás de las rejas, a él se suma *el Tyson*, otro presunto miembro de la Unión quien en mayo del año pasado fue foco

de atención después de que se viralizaran una fotografías en donde exhibió los privilegios y comodidad que tenía en el penal de mayor seguridad en la CDMX.

*El Tyson* contaba con un equipo telefónico con el que llamaba al exterior, se tomaba fotografías y las subía a su cuenta de *Instagram*.

También en el reclusorio Oriente, en 2020, *el Cheche* difundió fotos en su perfil de *Facebook*, donde mostraba fajos de dólares, ropa de marca, perfumes, un espejo y el celular con el que se tomaba *selfies*.

Cabe destacar que estos lujos no sólo se han visto en la CDMX. En otros estados, como Nuevo León, el penal de Topo Chico, cuando aún estaba abierto –en 2016– se dieron a conocer imágenes de las celdas. Tras un cateo, se decomisaron cientos de artículos, entre ellos: electrodomésticos, televisores, baños sauna, un bar, entre otros objetos prohibidos para los reos.



**Jurisdicción.** Se han trasladado 200 reos a penales federales durante la administración de Sheinbaum. /CUARTOSCURO

**DECOMISADO EN RECLUSORIOS SUR Y ORIENTE**

**8** teléfonos celulares

**100** objetos punzo cortantes

**100** paquetes de cigarrillos

**35** aparatos eléctricos

**1** tucán

■ Dinero en efectivo



## CIRCUITO INTERIOR

**SACAR** a narcotraficantes de las cárceles de la CDMX y enviarlos a penales federales era urgente, pues dicen que las amenazas contra custodios y directivos eran ya insoportables.

**LO QUE** cuentan que molestó sobre manera a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, es que durante los desalojos apareció una cantidad importante y preocupante de celulares y armas.

**PORQUE** contra el carácter violento de las personas no se puede hacer mucho, pero sí que hay tarea pendiente para que ningún interno tenga privilegios fuera de la ley.



# LA RAFAGA

## ¡CAYÓ GOBER PRECIOSO !

Después de 14 años, la FGR logró detener al exgobernador priista de Puebla, Mario Marín, mejor conocido como, El Gober Precioso. Su detención ocurrió en el puerto de Acapulco, Guerrero tras ca-tear un inmueble y, es que sobre él pesa una orden de aprehensión por su pre-sunta responsabilidad en el delito de tortura en agravio de la periodista Lydia Cacho. La comunicadora dio a conocer en su cuenta de Twitter que: "llevo 14 años buscando justicia por haber sido torturada por este cómplice de redes de #Pornografía infantil Vamos por más", escribió.

## CONCEDEN AMPARO CONTRA PROGRAMA MOCHILA SEGURA

Por mayoría de votos, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, concedió el amparo a dos padres de familia y a sus menores hijos, para el efecto de que no puedan ser sujetos sin su consentimiento expreso, libre e informado, al denominado programa "Mochila Segura" o a cualquier operativo asociado o derivado del mismo, dada la ausencia de un marco legal que lo sustente. El fallo reconoce que la falta actual de regulación no debe obstaculizar el que los Congresos federal y locales, en sus res-pectivos ámbitos de competencia, desarro-llen legislación que, apegada al régimen constitucional, pueda dar sustento y conte-nido formal a programas como "Mochila Segura", con pleno respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

## IMPARABLES FEMINICIDIOS EN LA CDMX

El último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) señala que las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc y Tlalpan se encuentran entre los 10 municipios con más feminicidios en México.

## EXITOSO OPERATIVO EN RECLUSORIOS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México realizó operativos simultáneos de revisión en los Reclusorios Preventivos Varoniles Sur y Oriente, en dor-mitorios y anexos, donde se aseguraron ocho teléfonos celulares, cerca de cien ob-jetos punzo cortantes, más de 100 paquetes de cigarrillos, 35 aparatos eléctricos, un tu-cán y dinero en efectivo.

## GN ASEGURA HUACHICOL

Elementos de la Guardia Nacional detu-vieron en Chihuahua a una persona que transportaba en un tractocamión alre-dedor de 60 mil litros de diésel sin la do-cumentación que acreditara la legal procedencia. Fue en el kilómetro 3 del Libramiento Oriente Chihuahua.



## línea10

DEMIS FUENTES

Sacar a narcotraficantes de las cárceles de la CDMX y enviarlos a penales federales era urgente, pues dicen que las amenazas contra custodios y directivos eran ya insoportables.

Lo que cuentan que molestó sobre manera a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, es que durante los desalojos apareció una cantidad importante y preocupante de celulares y armas.

Porque contra el carácter violento de las personas no se puede hacer mucho, pero sí que hay tarea pendiente para que ningún interno tenga privilegios fuera de la ley.



¡Clac, clac, clac, clac! La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) armará hoy un nuevo cacero lazo con dos temas que no pudieron cocinarse en las mesas de negociación con el Gobierno capitalino.

La primera, buscar alternativas de reapertura para los establecimientos que no cuentan con terrazas o espacio en calle. Además, que el horario de los que sí han podido volver a trabajar se amplíe por lo menos hasta las 22:00 horas.

Un pliego que se antoja a pastel... imposible!

*demisfuentes @refoma.com*

# Cierra Policía Cibernética página falsa de Salud

**ELBA MÓNICA BRAVO**

La identidad del portal oficial de la Secretaría de Salud (Sedesa) de la Ciudad de México fue suplantada por ciberestafadores que ofrecieron en dicho sitio de Internet tanques y concentradores de oxígeno con precios de 24 mil a 64 mil pesos, y como gancho incluía el envío gratuito a todo el país, únicamente con la compra en línea, señaló la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La dependencia informó que el sitio apócrifo fue desactivado, además de que por ese delito y tras

haberse comprobado el plagio de la página oficial de la Sedesa, se realizó una nota criminal que se turnó a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para que se inicie la indagatoria.

Se trata de evitar "que personas malintencionadas pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de la ciudadanía", indicó la SSC, aunque no precisó el número de víctimas de fraude por la suplantación en la página.

Los patrullajes permanentes por el ciberespacio llevaron a que especialistas de la Policía Cibernética detectaran el sitio <https://www.sedesa-gob-cdmx.com/>, que utilizaba logotipos, colores y tipografía de

la dependencia y llamaba a la gente a realizar los pagos de los productos "de manera rápida y sencilla en nuestros kioscos de la Tesorería" en horarios de nueve de la mañana a las 15 horas, cuando los páginas oficiales llevan la extensión punto gob.

El sitio de Internet "mostraba una serie de productos como ventiladores médicos, generadores y tanques de oxígeno que requieren los pacientes con Covid-19 u otras enfermedades respiratorias".

La SSC pidió a los ciudadanos a denunciar los sitios falsos que vulneren su integridad física y patrimonial, luego de que este caso se suma al de varias páginas apócrifas

en las que se ofrece a la venta la vacuna contra el coronavirus, por lo que se utilizan también logotipos y colores de laboratorios y empresas que elaboran el biológico.

Los ciberestafadores ofrecían entregar los pedidos de lunes a sábado en un plazo de dos a 24 horas como máximo tras realizar el pago, lo que hacía atractiva la venta a los consumidores en medio de la emergencia sanitaria y de las complicaciones que enfrentan para hallar en el mercado tanques y concentradores de oxígeno.

La dependencia recomendó a los usuarios de Internet no realizar pagos a desconocidos, al advertir

que ninguna institución oficial de salud pide dinero a cambio de aparatos y/o medicamentos para el tratamiento de Covid ni de otras enfermedades respiratorias.

En la página electrónica de la SSC se pide a los cibernautas verificar que la información en los sitios *web* no tengan faltas de ortografía, que las imágenes sean de buena calidad, además de que las direcciones tengan URL, es decir la forma de localizar en internet la dirección, que comience con "https" para verificar que se trate de un sitio seguro, así como utilizar algún antivirus que detecte este tipo de sitios, mejor conocidos como *phishing*.



# Eliminan página falsa de Secretaría de Salud

MANUEL COSME

La Policía Cibernética capitalina dio de baja una página de internet falsa de la Secretaría de Salud local, en la que se estafaba con la venta de tanques de oxígeno y ventiladores médicos a precios aparentemente accesibles, informó ayer la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El sitio pirata es cuestión era el <https://www.sedesa-gob-cdmx.com/>, en el cual se utilizaban los logos, colores y tipografía de dicha dependencia sanitaria de la Ciudad de México y el precio de los productos que ofrecía iban de los 24 mil a 65 mil pesos, con la promesa de que el envío era gratis y se hacía a todo la República Mexicana.

Los patrulleros cibernéticos encontraron que en dicha dirección se mostraban los mencionados artículos para venta en línea y que son requeridos por familiares de pacientes con Covid-19 u otros males de las vías respiratorias.

Otro gancho para timar a las víctimas es que prometían entregar los pedidos de lunes a sábado de 14:00 a 24:00 horas como máximo, con lo que atraían a la gente que, derivado de la emergencia sanitaria, requiere obtener dichos productos.

Ante el hecho delictuoso y al poder comprobar el plagio de la página oficial de la Secretaría de Salud, la Unidad de Policía Cibernética de la SSC gestionó con los proveedores del servicio de internet la baja del sitio apócrifo y logró su suspensión.

Asimismo, notificó el hecho a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a fin de evitar que personas malintencionadas pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de la ciudadanía.

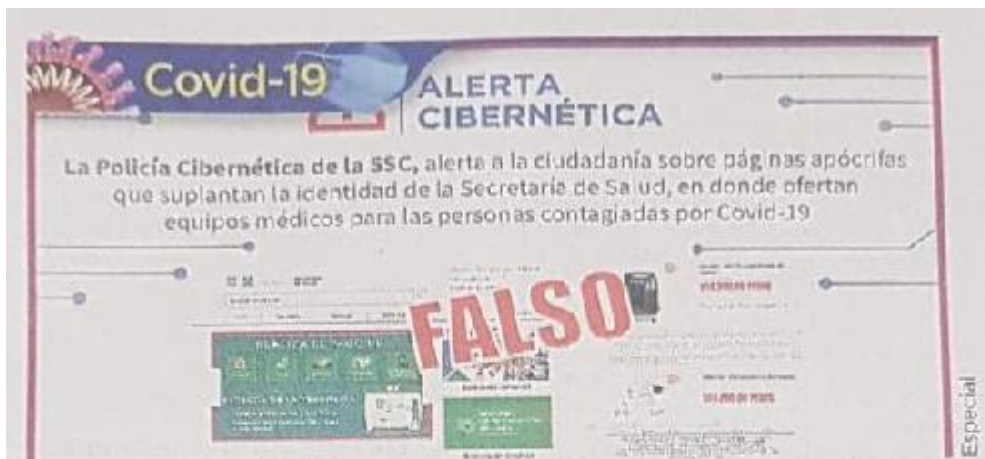
La corporación policial recomendó a usuarios de redes sociales consultar fuentes oficiales de información; veri-

ficar la autenticación de los sitios o páginas en las que navega.

## VERIFICAR

**LA DIRECCIÓN** URL debe llevar al principio **https**; la "S" al final significa que es un sitio seguro para navegar





La Unidad de Policía Cibernética de la SSC pidió a los proveedores del servicio de Internet la baja del sitio por ser falso.

## Timan, ahora, a través de falso portal de Salud

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A través de un portal apócrifo de la Secretaría de Salud, supuestos delincuentes buscaban estafar a usuarios, informó la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La dependencia señaló que detectaron la página <https://www.sedesa-gob-cd-mx.com/> misma que utilizaba los logos, colores y tipografía de la Secretaría de Salud para ofrecer insumos para pacientes Covid-19 como tanques de

oxígeno y ventiladores a precios supuestamente accesibles.

Los ofertaban en precios de 24 mil 999 pesos hasta 64 mil pesos, con envío gratuito a diferentes partes de la República a partir de una compra solamente en línea.

“Para engañar a la ciudadanía, prometían entregar los pedidos de lunes a sábado de dos a 24 horas como máximo, con lo que atraían a la gente que, derivado de la emergencia sanitaria, requiere obtener dichos productos”, informó la SSC.

## POLICÍA CIBERNÉTICA

# Llaman a denunciar la venta de oxígeno apócrifo en Internet

NOEL F. ALVARADO

### Señalan ser del Sector Salud en las cuales ofrecen tanques de oxígeno y ventiladores

**L**a Policía Cibernética de la SSC-CDMX lanzó un llamado a la población para denunciar páginas de Internet apócrifas que señalan ser del Sector Salud en las cuales ofrecen tanques de oxígeno y ventiladores médicos a precios supuestamente accesibles, lo que es totalmente falso, ya que solo abusan de la confianza y necesidad de los pacientes que requieren esos productos. Los cibercriminales ofrecían ventiladores y tanques de oxígeno con precios que iban de los 24 mil 999 a los 64 mil pesos.

Personal de la Policía Cibernética de la SSC detectó el sitio



**La delincuencia** aprovecha el dolor ajeno para robar en redes /FOTO: CORTESÍA

<https://www.sedesa-gob-cdmx.com/>, por medio de los patrullajes permanentes que lleva acabo en la red pública de Internet y encontró que dicha página utilizaba los logos, colores y tipografía de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y mostraba una serie de productos como ventiladores médicos, generadores y tanques de oxígeno, que son adquiridos por familiares de pacientes con Covid-19 u otras enfermedades respiratorias.

# Plagian portal web de Sedesa para estafar a pacientes Covid

REDACCIÓN  
@DDMexico

La Policía Cibernética, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), informó que el portal oficial de la Secretaría de Salud (Sedesa) de la Ciudad de México fue suplantado por ciberestafadores para ofrecer ventiladores y tanques de oxígeno con precios “accesibles”, que iban de los 24 mil 999 a 64 mil pesos, además de que prometían envío gratuito a toda la República.

Una vez rastreado este sitio web apócrifo que utilizaba los logos, colores y tipografía de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la dependencia desactivó el portal; asimismo, realizó una noticia criminal que se turnó a la Fiscalía General de Justicia capitalina, al comprobar el plagio de la página oficial de la Sedesa.

La SSC llamó a la ciudadanía a denunciar los sitios falsos que vulneran su integridad física y patrimonial, luego de que este caso se suma al de páginas apócrifas en las que se ofrece a la venta la vacuna contra el coronavirus Covid-19.

“La Policía Cibernética hace un llamado a la población para denunciar páginas de Internet apócrifas que señalan ser del Sector Salud local en las cuales ofrecen tanques de oxígeno”, indicó.



ESPECIAL

➕ Vendían a “precios accesibles” tanques de oxígeno y ventiladores médicos.



## Criminales suplantán página de Salud local

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a través de la Policía Cibernética, convocó a la población a denunciar páginas de Internet apócrifas que señalan ser del sector Salud local, en las cuales ofrecen tanques de oxígeno y ventiladores médicos a precios supuestamente accesibles.

La dependencia señaló que estas ofertas son falsas, ya que solo abusan de la confianza y necesidad de los pacientes que requieren esos pro-

ductos médicos.

Personal de la Policía Cibernética de la SSC detectó que el sitio [www.sedesa-gob-cdmx.com](http://www.sedesa-gob-cdmx.com), utilizaba los logos, colores y tipografía de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

También mostraba una serie de productos como ventiladores médicos, generadores y tanques de oxígeno, que son adquiridos por familiares de pacientes con Covid-19 u otras enfermedades respiratorias.

La dependencia indicó que para lograr la atención de la población, los delincuentes cibernéticos promocionaban los productos a supuestos precios accesibles, que iban desde los 24 mil 999 a los 64 mil pesos, con envío gratuito a todo el país, a través de la venta únicamente en línea.

"Para engañara la ciudadanía, prometían entregar los pedidos de lunes a sábado de 24 horas como máximo, con lo que atraían a la gen-

te que, derivado de la emergencia sanitaria, requiere obtener dichos productos".

La Policía Cibernética de la Ciudad de México gestionó con los proveedores del servicio de Internet la baja del sitio apócrifo, logrando su suspensión.

También se realizó una noticia criminal, la cual fue turnada ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

/DAMELA WACHAUF





La modalidad de denuncia digital tiene efectos positivos antidelinuencia / FOTO: CORTESÍA FGI CDMX

## Encuentran maquinaria robada en Tacubaya

ARIANNA ALFARO

En un cateo efectuado en un domicilio de la calle Hémes de Padierna, colonia Tacubaya, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, se recuperó maquinaria robada, tras una denuncia digital por el delito de robo en lugar cerrado, en donde intervino personal de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Datos emitidos por la dependencia, dieron a conocer que en el mes de enero, a través de la plataforma de denuncia digital, de la FGICDMX, un hombre reportó el robo de una compresora en un inmueble ubicado en la Alcaldía Cuajimalpa.

La indagatoria correspondiente la inició la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuajimalpa y notificó a agentes de la PDI para realizar las diligencias correspondientes.

Trabajos de campo y gabinete realizados por los investigadores permitieron conocer que lo robado se encontraba en un domicilio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que el representante social solicitó a un juez de control una orden de cateo para dicho inmueble, la cual fue liberada.

El mandato judicial fue ejecutado por personal ministerial y pericial, así como elementos de la Policía de Investigación y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con apoyo del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), en el lugar se recuperó la maquinaria robada.

## Quería suicidarse aventándose de una torre metálica en Jalalpa

ARIANNA ALFARO

Con un alambre en el cuello, un hombre de 36 años de edad intentó arremeter contra su vida al pretender arrojarse de una torre metálica ubicada en la colonia Jalalpa El Grande.

Fueron los policías Auxiliares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, quienes evitaron el trágico desenlace, una vez que fueron no-

tificados de lo que estaba ocurriendo.

Al parecer los problemas maritales con su pareja, lo orillaron a tomar la drástica decisión, por lo que, sin pensarlo subió a la torre con el propósito de terminar con su vida.

Los hechos se registraron cuando los oficiales de la Policía Auxiliar (PA), realizaban patrullajes preventivos en la avenida Díaz Ordaz y Comalteco, y una persona les solicitó apoyo, al tiempo que le señalaba a un

hombre que subía a la estructura de luz y amarraba alambre recocido con la intención de enredarlo a su cuello.

El hombre se apresuró a atarse el alambre al cuello y se lanzó, cuando notó la presencia de los uniformados, por lo que de inmediato escalaron y en una rápida acción lograron sujetarlo y evitar que perdiera el conocimiento.

Por medio de las técnicas de disuasión, lograron persuadirlo de sus intenciones, lo bajaron de la torre y solicitaron los servicios de emergencia.

Posteriormente llegó una mujer que se identificó como la esposa de la persona rescatada y refirió que se haría cargo de él.



Explicó tomó la fatal determinación por un problema de parejas



Con un alambre atado al cuello saltó al vacío, pero lo sujetaron



Hablaron con él, pero éste no los quería escuchar /FOTOS: CORTESÍA SSC/COMX

## EL MANUBRIO

HÉCTOR  
ZAMARRÓN

hector.zamarron@milenio.com

Twitter: @hzamarron

Tres años cuatro meses  
por matar a Carolina

**L**a vida humana no tiene precio y en ello coinciden filósofos, sacerdotes, biólogos y todo tipo de especialistas, pero Ciudad de México, es diferente. Aquí alguien puede matar a una persona y llevarse solo una pena de tres años cuatro meses de cárcel, con el beneficio extra de que la fiscal no se opondrá a una solicitud de sustitutivos penales que eviten incluso la prisión. Bastará con ir a firmar una vez al mes y se acabó.

Esa es la pena que la "Representación Social" de la Fiscalía General de Justicia solicitó para el culpable de matar a Carolina Espinosa.

"Cariñx", como le decían de cariño, era una historiadora de 34 años de edad que murió atropellada por un conductor ebrio la madrugada del primero de agosto de 2020, tenía apenas un año usando la bicicleta como forma de transporte y le quedaba una vida entera para enseñar inglés, cantar cumbias, bailar y participar como activista en grupos feministas y de ciclismo ([bit.ly/CaroEspinosa](https://bit.ly/CaroEspinosa)).

Esa noche de agosto, Miguel Ángel N., el autor material del homicidio culposo agravado, conducía un automóvil Volkswagen Polo, en estado de ebriedad. En el cruce de la avenida Patriotismo y Puente de la Morena, dio una vuelta prohibida siguiendo a otro vehículo que derribó a Caro y a su novio. Pasó encima de ella, arrastró su cuerpo al menos veinte metros y quiso darse a la fuga.

El caso detonó una oleada de indignación, manifestaciones y mucho dolor pero el tiempo pasa y, medio año después, los responsables en la Fiscalía parecieran confiar en que nadie se indignará con su decisión de llevar al homicida confeso ante un procedimiento abreviado y pedir como sanción por ese delito: **itres años de cárcel!**, tras una reducción de pena pedida no por la defensa, como sería de esperar, sino **ipor la propia fiscal!**

Así lo solicitó la agente del Ministerio Público Angélica Romero Verdeja, en contra de la voluntad de la familia y de su abogado, pero con la autorización expresa de la encargada de procesos en juzgados de delitos no graves, Martha Lorenzana Suárez y de la subprocuradora de Procesos Alicia Rosas Rubí.

Por eso, según recuerda una amiga que trabaja en un hospital capitalino, es común escuchar a los abogados decirles a los choferes que en Ciudad de México y el Estado de México sale más barato (en la ley) matar a alguien que dejarlo herido.

El caso de Carolina está detenido tras la audiencia realizada el 13 de enero. No se ha fijado nueva fecha y no hay trazas de que pronto se reanude.

Solo la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, y la fiscal general de Justicia de la capital, Ernestina Godoy, pueden tomar acciones para evitar estas injusticias y disminuir o llevar a cero las muertes viales en la ciudad. A los diputados también les toca revisar el marco legal.

Cada que muere un ciclista atropellado por conductores ebrios o con exceso de velocidad (o ambas), las manifestaciones de protesta se dirigen a la Secretaría de Movilidad para exigir la renuncia del secretario y sus colaboradores, pero pocas veces llegan a donde serían más efectivas. ■

Pasó encima de  
ella, arrastró su  
cuerpo al menos  
veinte metros y  
quiso darse a la fuga





## El T-MEC en la vida nacional

**P**ara nadie es un secreto que la propuesta de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador fue el cambio. Y las acciones en los primeros 26 meses de su administración han sido de cambios. Pero es en estos momentos cuando esas acciones para atender los proyectos de transformación se confrontan con la realidad, y la fuerza del acuerdo comercial entre Estados Unidos, Canadá y México, mejor conocido como T-MEC, resultan ser violatorias por tener como objetivo cambiar condiciones regulatorias, provocando que las inversiones resulten inviables.

El martes, reconocimos el anuncio que Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, les hizo a los diputados de Morena en su plenaria, previo al inicio del período de sesiones que es el último en la actual Legislatura de la Cámara de Diputados, al señalar que en acuerdo con el jefe del Ejecutivo se cancela la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), porque se respetarán los acuerdos con el T-MEC.

Ahora el debate está en la iniciativa preferente que envió el Presidente de la República para reformar la industria eléctrica, que de acuerdo con los expertos y análisis económicos sería una contrarreforma energética.

El capítulo del T-MEC que hace referencia a las empresas paraestatales, y en especial en el sector energético, obliga a nuestro país

a proteger la inversión y el desarrollo; por ende, si se aprueba en el legislativo la reforma a la Ley de Industria Eléctrica no se harán esperar los amparos de empresas nacionales e internacionales.

Y más aún con el revés que la SCJN dio a

la Ley Nahle, pues el proyecto de la Segunda Sala invalidó disposiciones de la nueva política de energía eléctrica de la 4T, que ha provocado incertidumbre a los inversionistas y tiene al sector energético en el campo de la judicialización.

México firmó el acuerdo comercial, y por ello, debemos cumplir las reglas del tratado, tarea que está en el campo de la Secretaría de Economía, y aprovechando la relación y confianza entre el Presidente de la República y su titular, Tatiana Clouthier, le toca a ella presentarle un escenario global que permita cumplir sin equivocarse frente al Acuerdo Comercial con nuestros socios de Canadá y Estados Unidos.

### SUSURROS

1. Hasta el momento, la casa francesa de Subastas Christie's no ha cancelado la venta de piezas prehispánicas que tiene programada para el martes 9 de febrero. Por ello Diego Prieto, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), denunció ante la Fiscalía General de la República y siguen las negociaciones con las autoridades francesas a pesar de que la venta del patrimonio cultural no es considerado un ilícito en ese país europeo.

2. La Secretaría de Seguridad Ciudadana, que encabeza Omar García Harfuch, está a punto de poner en vigor las modificaciones al Reglamento de Tránsito, que se aplican como medidas a la seguridad vial, entre las que destaca el endurecimiento de las sanciones en el Alcohómetro.

